

La Fundación FACUA y la UPO celebran una jornada sobre los derechos de los pasajeros del transporte aéreo

La Fundación FACUA y la Universidad Pablo de Olavide (UPO) han celebrado este jueves 16 de mayo la *Jornada Vías de reclamación ante el incumplimiento del contrato de transporte aéreo*. Se trata de una formación enmarcada dentro de la Cátedra de Derecho de Consumo creada por ambas entidades en noviembre de 2018.

Miguel Ángel Serrano, directivo y miembro del departamento jurídico de FACUA, así como **Jesús Benítez**, de los departamentos jurídicos de FACUA y FACUA Andalucía, han sido los encargados de desarrollar esta jornada en la sede de la Fundación FACUA, en la calle Feria, número 164, local 3 de Sevilla.

Con una veintena de asistentes, la jornada ha contado con 16 alumnos del doble Máster de Derecho de la Contratación y Responsabilidad Civil de la UPO y varios profesores del Área de Derecho Civil de esta universidad, así como con algunos abogados de FACUA.

Los alumnos han podido conocer la principal normativa sobre transporte de pasajeros que afecta al consumidor, así como los derechos y obligaciones de los pasajeros. **Serrano** y **Benítez** han trasladado a los asistentes a la jornada la experiencia de FACUA en la resolución de las denuncias en este sector, uno de los que más reclamaciones supone en la organización debido a las políticas comerciales abusivas de algunas aerolíneas.

Asimismo, los ponentes han señalado las vías de reclamación para hacer valer los derechos de los consumidores y la responsabilidad que las administraciones públicas deben asumir en esta clase de transporte para que los derechos de los usuarios sean respetados.

La Cátedra de Derecho de Consumo de la Fundación FACUA y la UPO está dirigida por un profesor de dicha universidad sevillana y un consejo compuesto por **Francisco Oliva** y **Francisco José Infante**, miembros del Área de Derecho Civil de la universidad, así como por **Miguel Ángel Serrano** y **Almudena Álvarez**, de la Fundación FACUA. Entre los objetivos de la Cátedra están la realización de actividades formativas y de investigación, proponer la implementación de títulos propios universitarios, la participación en foros sobre protección y derechos de los consumidores y la colaboración en la elaboración y desarrollo de planes, programas y proyectos con especial repercusión en consumidores y usuarios, entre otros.